ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 43/2019 "SERVICIO TERCERIZADO DE AUDITORÍA PARA IMPLEMENTACIÓN DEL ISO 9001 PARA CENSSA - MSPBS" – PLURIANUAL - I.D. Nº 366.419.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve,** en la sede del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a las **09:50 horas,** se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 43/2019 "SERVICIO TERCERIZADO DE AUDITORÍA PARA IMPLEMENTACIÓN DEL ISO 9001 PARA CENSSA - MSPBS" – PLURIANUAL - I.D. Nº 366.419.-**

Se encuentran presentes para el acto de Apertura de Sobres, el **C.P. Carlos Torres,** Jefe del Departamento de Compras Menores, la **Abg. Mayra Notario F.,** representante del Departamento de Compras Menores dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones.

Se hace constar el acta de prórroga de Fecha **02 (dos) de octubre** del corriente, donde se observa que no se ha presentado ninguna oferta, por lo tanto conforme al Art. 34º de la Ley 2051/03, no se cuenta con la cantidad mínima de sobres requerida. Consecuentemente se procederá a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas para el **miércoles 27 de noviembre de 2019 a las 10:00 horas**, según procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009, y la Resolución DNCP Nº 522/15, dicha Adenda queda sujeta a la aprobación y publicación en el SICP por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Posteriormente, siendo las 10:00 horas se procede a la Apertura de sobres; que se detallan a continuación:

1- SGS PARAGUAY S.A. Vigencia de la Oferta: 60 (sesenta) días. Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 1 al 210.- Correo Electrónico: Javier.lopez@sgs.com	**G. 92.000.000.-**

Se hace constar en el presente Acta que:

- Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación
1- SGS PARAGUAY S.A.	Presenta	Presenta	Presenta

- La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
- Forman parte del Acta de Apertura de Ofertas, las observaciones realizadas por la Empresa: **S/O.**
- Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el MSPBS.

Habiéndose procedido en cumplimiento a las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para realizar el presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firmando el presente en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE COMPRAS MENORES

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS